

Res. Leg. N.º 1854

**Declarando Catedrático
principal titular de
Derecho Eclesiástico y
Legislación nacional,
al doctor don
Ricardo Aranda**

Lima, 25 de octubre de 1913.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto declarar catedrático principal titular de Derecho Eclesiástico y Legislación Nacional sobre la materia, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Mayor de San Marcos, al doctor don Ricardo Aranda, con la antigüedad de 4 de setiembre de 1899, sin que esto importe reconocimiento de derechos anteriores.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—JUAN N. ELÉSPURU, Presidente del Senado.—H. FUENTES, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—J. Alfredo Picasso, Senador Secretario.—Carlos M. Olivera, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 8 de noviembre de 1913.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—Paz Soldán.